



Telepizza Group, S.A. ("**Telepizza Group**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Hacemos referencia a nuestro hecho relevante de fecha 29 de mayo de 2018 (número de registro 266.252), relativo al programa temporal de recompra de acciones propias (el "**Programa de Recompra**"), de conformidad con la autorización conferida al Consejo de Administración de la Sociedad el 31 de marzo de 2016, y de la que se informó en el folleto de oferta de venta y suscripción y admisión a negociación de las acciones de la Sociedad, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 14 de abril de 2016.

La Compañía informa que, tras la última adquisición de acciones comunicada en el hecho relevante de 17 de septiembre de 2018 (número de registro 269.679), la Compañía rebasó el importe monetario máximo de 15.000.000€ del Programa de Recompra. Por ello, la Sociedad comunica que ha concluido su Programa de Recompra.

Bajo el Programa de Recompra, la Compañía ha adquirido un total de 2.737.979 acciones ordinarias por un importe de 15.500.004€, representando aproximadamente un 2,72% del capital social.

La adquisición de acciones propias al amparo del Programa de Recompra ha sido comunicada de forma periódica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento 2016/1052, y ha sido efectuada de acuerdo con los términos y condiciones previstos en dicho Reglamento.

El número de acciones adquiridas permitirá a la Sociedad el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los planes de incentivos existentes para la entrega de acciones, en su caso, a los beneficiarios de los mismos.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 18 de septiembre de 2018.

El Secretario del Consejo de Administración

Javier Gaspar Pardo de Andrade

telepizza